INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/14

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PLÁSTICOS"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los treinta días del mes de diciembre de 2013, siendo las 14:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 266177
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 350 "Producto e Instrumentales Químicos y Medicinales" correspondiente al año 2014.
c. Publicación: en el SICP, el 19/12/2013
d. Invitados:
   - CENTRO DE ESTUDIOS S.A.
   - GYGA PLUS TECHNOLOGY
   - ZEUS S.A.
   - CM INFORMATICA
   - TIME S.R.L.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 30 de noviembre del corriente; siendo las 11:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **V.S.A. COMERCIAL**

4. Monto de las Ofertas

V.S.A. COMERCIAL
Precio total (IVA Incluido)
482.400.000

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Jefe Dpto. Compras y Suministros

Lic. Mirtha G. Gómez R.
Jefa Impuestos a los Rodados

5. Cuadro Comparativo

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	55121803-002	Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencias de Conducir	Unidad	120.000	4.020	482.400.000
		Total				**482.400.000**

6. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **V.S.A. COMERCIAL.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Abog. Lourdes L. Oberdustatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros
Dpto. Compras

Lic. Mirtha G. Gómez R.
Jefa Impuestos a los Rodados

Cuadro Comparativo de Documentos	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

7. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cumple/ No Cumple
1	55121803-002	Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencias de Conducir	CUMPLE

Abog. Lourdes L. Oberhadstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Jefe Dpto. Adm. y Suministros
Compras

Lic. Mirtha G. Gómez R.
Jefa Impuestos a los Rodados

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,28	1,63	2,49	2,13	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	1,00	1,00	1,00	1,00	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Patrimonio Neto	3,80	1,23	1,24	2,09	CUMPLE

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **V.S.A. COMERCIAL.-**

10. Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	55121803-002	Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencias de Conducir	Unidad	120.000	4.020	482.400.000
		Total				**482.400.000**

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Jefe Dirección y Suministros

Lic. Mirtha G. Gómez R.
Jefa Impuestos a los Rodados

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

11. <u>Conclusión o recomendación de Adjudicación</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR por el Total del **Concurso de Ofertas N° 03/14 "Adquisición de Artículos Plásticos"**, a la Firma **V.S.A. COMERCIAL** por la suma de Gs. **482.400.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos).-**

Es nuestro informe.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos G. Domínguez

Jefe Dpto. Adq. y Suministros

Lic. Mirtha G. Gómez

Jefa Impuestos a los Rodados

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.O. Nº 03/14 - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PLÁSTICOS - Tarjetas PVC

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	55121803-002	Tarjetas en PVC para confeceión de habilitaciones y Licencias de Conducir	Unidad	120.000	4.020	482.400.000
		Total				**482.400.000**

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Jefa Div. Adq. y Suministros

Lic. Mirtha G. Gómez R.
Jefa Impuestos a los Rodados